FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS, ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS

RESOLUCION DE EMERGENCIA

359 DE 2018

REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA CALLE 8

caldas

OBJETO

ENTRE CARRERAS 11 Y 11 B EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA

CALDAS

MUNICIPIO

CHINCHINA, CALDAS

VALOR

\$20.478,402

CONTRATISTA

TOP INGENIERIA S.A.S.

NIT

900,984,657-5

PLAZO

20 DIAS CALENDARIO.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

42-44-101111123

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

COMPAÑIA DE SEGUROS

42-40-101028050

EXTRACONTRACTUAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

		VIGI	ENCIA	
GARANTIA	CUMPLE	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	SI	5-sep-18	25-dic-18	\$ 6,143,520,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	5-sep-18	25-sep-21	\$ 4.095.680,40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI	2 AÑOS, 0 MESES Y 20 DIAS		\$ 4.095.680,40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 M	ESES Y 0 DIAS	\$ 4.095.680.40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	5-sep-18	25-dic-18	\$ 6,143.520,60

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	-SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION DE EMERGENCIA 0359 DE 2018

SE APRUEBA WFIRMA A LOS

05-09-2018

CARLOS A RTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ

Secretario General

Elaboró: Juan Cantilo Aristizabal Valencia



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES				(1 -7	UCURS/ MANIZA			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101111123	ANEXO 0		
FECI DÍA	HA EXPE	DICIÓN AÑO	DÍA VI	GENCIA I	DESDE AÑO	A LAS HORAS	DÍA	GENCIA I	HASTA AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
05	09	2018	05	09	2018	00:00	05	09	2023	23:59	EMISION ORIGIN	IAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NIT: 900.984.657-5 **TOP INGENIERIA S.A.S** SOCIAL

DIRECCIÓN: CELULA 15 NUCLEO 1 AP 1 D 27 VILLAPILAR CIUDAD: TELÉFONO: 8829549 MANIZALES, CALDAS

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO A **EMPOCALDAS S.A E.S.P** IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9 BENEFICIARIO:

DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080

ADICIONAL:

4

4

4

4

<u></u> <u></u>

الم الم

•

<u>ن</u>

<u></u>

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUO1OB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGAIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCION NUMERO 00359 DE 2018 REFERENTE A REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 11 Y 11B EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS.
LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 05/09/2018 HASTA EL 05/09/2023
LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 05/09/2018 25/12/2018 \$6,143,520.60 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E 05/09/2018 25/09/2021 \$4,095,680.40 INDEMNIZACIONES LABORALES

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SI AMPARA 2 AÑOS, O MESES Y 20 DÍAS * \$4.095,680.40 ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y O DÍAS *

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 05/09/2018 HASTA EL 05/09/2023
LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL

\$ *****137,500.00 \$ *******7,000.00 \$ ******27,455.00 \$ *******171,955.00 \$ ******18,430,561.80 I INTERMEDIARIO NOMBRE COMPAÑIA DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA % PART. VALOR AS	,
	1
NOMBRE CLAVE % DE PART. NOMBRE COMPAÑIA % PART. VALOR AS	
	EGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS 19957 100.00	

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-1011111123

REFERENCIA PAGO: 1101010508397-6

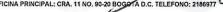
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 218697

DLF019957A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM







POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

MANIZALES FECHA EXPEDICIÓN VIGENCIA DE DÍA MES AÑO DÍA MES		DESDE AÑO	A LAS HORAS	MANIZA VI DÍA	GENCIA MES	HASTA AÑO	A LAS HORAS		42-44-101111123 TIPO MOVIMIENTO	1		
10 09	2018	05	09	2018	00:00	05	09	2023	23:59	ANEXO NO CA	USA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

IDENTIFICACIÓN NIT: 900.984.657-5 NOMBRE O RAZON **TOP INGENIERIA S.A.S** SOCIAL

MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: DIRECCIÓN: CELULA 15 NUCLEO 1 AP 1 D 27 VILLAPILAR CIUDAD:

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9 **EMPOCALDAS S.A E.S.P** BENEFICIARIO: CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82 8867080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUO10B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGAIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCION NUMERO 00359 DE 2018 REFERENTE A REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 11 Y 11B EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS.
LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 05/09/2018 HASTA EL 05/09/2023
LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA AMPAROS 05/09/2018 25/12/2018 \$6,143,520.60 \$6,143,520.60 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 05/09/2018 25/09/2021 \$4,095,680.40 \$4,095,680.40

\$4,095,680.40 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 20 DÍAS * \$4,095,680.40 SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS * ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA \$4,095,680.40 \$4,095,680.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE HACE CONSTAR QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDA DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

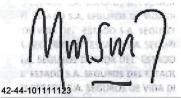
TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDI	CIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *******0.00	\$ ******	**0.00	\$ *********0.00	\$ ************0.00	\$ ******18,430,561.80	1 1
	INTER	MEDIARIO	The state of the s	MISSISS OF	DISTRIBUCION COASEGURO	
NOMBRE		CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANII	N ARIAS	19957	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF019957D

8829549

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE **CUMPLIMIENTO**

NIT. 860.009.578-6

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES					100	UCURSA MANIZA		Villa-		COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101028050	ANEXO 0	
FECI DÍA	HA EXPE MES	DICIÓN AÑO	DÍA	GENCIA I	DESDE AÑO	A LAS HORAS	DÍA	GENCIA I	HASTA AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
05	09	2018	05	09	2018	00:00	25	12	2018	23:59	EMISION ORIG	INAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NIT: 900.984.657-5 TOP INGENIERIA S.A.S SOCIAL TELÉFONO: 8829549 DIRECCIÓN: CELULA 15 NUCLEO 1 AP 1 D 27 VILLAPILAR CIUDAD: MANIZALES, CALDAS

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / **EMPOCALDAS S.A E.S.P** IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9 BENEFICIARIO: DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080

BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A.,

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVAA DE LA EJECUCION DE LA RESOLUCION NUMERO (DE ALCANTARILLADO POR MEMEGENCIA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 11 Y 11B EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS. BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS RESOLUCION NUMERO 00359 DE 2018 REFERENTE A REPOSICION

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES 05/09/2018 25/12/2018 \$6,143,520.60

DEDUCIBLE: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

ACLARACIONES

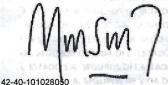
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDIC	IÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAG
\$ *****15,000.00	\$ *******	0.00	\$ ******2,850.00	\$ ********17,850.00	\$ ******6,143,520.60	05 / 09 / 2018
	INTERM	EDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	
NOMBRE		CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANI	N ARIAS	19957	100.00			

CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



REFERENCIA PAGO:

1101010508394-4

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 50-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 21869

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

